



GOBIERNO DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

1180

ORD. N° _____ /
(carta certificada)

ANT.: Su carta 32-09 de fecha 27.03.09.

MAT.: Validez publicaciones legales en
sitio electrónico.

SANTIAGO,

08 ABR 2009

DE: SUPERINTENDENTA DE SERVICIOS SANITARIOS

A : SR. RODRIGO TABJA REYES
REPRESENTANTE LEGAL T & T CONSULTORÍA E INVERSIONES LIMITADA

Con relación a su petición del antecedente, esta Superintendencia se pronuncia favorablemente respecto de la validez de las publicaciones que, por mandato del marco normativo de los servicios públicos sanitarios, se efectúen en el portal de internet www.avisolegal.cl de propiedad de T & T Consultoría e Inversiones Limitada, RUT 77.133.360-5.

Este pronunciamiento se emite de conformidad con las disposiciones pertinentes de la ley 19.733 y en virtud de las potestades dispuestas en la ley 18.902, particularmente su artículo 4 letra c).

Saluda atentamente a Ud.,

MAGALY ESPINOSA SARRIA
Superintendente de Servicios Sanitarios

DPA/CAP

DISTRIBUCION:

- Sr. Rodrigo Tabja Reyes
Disraeli N° 2.365 – La Reina
 - Fiscalía
 - División de Concesiones
 - División de Fiscalización
 - Oficina de Partes
- of.162-09

Superintendencia de Servicios Sanitarios
Moneda 673, Piso 9
Código Postal: 6500 721
Teléfono: 56 - 2 - 382 4000
Fax: 56 - 2 - 382 4002 / 382 4003
Santiago de Chile
<http://www.siss.gob.cl>